

APORTAR DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA 2

Ir a sede electrónica: <https://sede.gobcan.es/sede/>

Government of Canary Islands logo and navigation: [Inicio](#), [Área personal](#), [Procedimientos y servicios](#), [La sede](#), [BOC](#). Search bar: **Buscar**.

SEDE ELECTRÓNICA sede.gobcan.es

Escuchar

Se encuentra usted en la Sede Electrónica y Punto General de Acceso de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde podrá consultar la información sobre los procedimientos y servicios que se tramitan en esta Administración Pública y acceder a su tramitación electrónica. En esta Sede están integrados todos los departamentos del Gobierno de Canarias y sus organismos públicos, salvo la Agencia Tributaria Canaria y el Servicio Canario de Empleo.

Destacados: Se abre el plazo, Últimos días

10/03/2021 00:00 - 08/04/2021 23:59

Navigation menu: [Fecha y hora oficial](#), [Calendario oficial](#), [Consultas e incidencias](#), [SEDE Servicio Canario de Empleo](#), [SEDE Agencia Tributaria Canaria](#), [Verificación de documentos](#), [Registro general electrónico](#).

Menu items: [Registro general electrónico](#), [Notificaciones electrónicas](#), [Documentos presentados](#), [Tablón de anuncios](#).

Pinchar arriba en **Área Personal**, y tras validar el certificado digital, si seleccionaba **Consulta de Expedientes** y después a **Buscar**

Government of Canary Islands logo and navigation: [Inicio](#), [Área personal](#), [Procedimientos y servicios](#), [La sede](#), [BOC](#). Search bar: **Buscar**.

[sede.gobcan.es](#)

Área personal

Navigation menu: [Fecha y hora oficial](#), [Calendario oficial](#), [Procedimientos y servicios](#), [Notificaciones electrónicas](#), [Registro general electrónico](#).

Tiles: [Gestión de datos personales](#), [Gestión de solicitudes pendientes](#), [Consulta de documentos presentados](#), [Consulta de expedientes](#), [Gestión de requerimientos pendientes](#), [Buzón de notificaciones](#).

[sede.gobcan.es](#)

Navigation menu: [Fecha y hora oficial](#), [Calendario oficial](#).

Área personal

- [Gestión de datos personales](#)
- [Gestión de solicitudes pendientes](#)
- [Consulta de documentos presentados](#)
- [Consulta de expedientes](#)**
- [Gestión de requerimientos pendientes](#)
- [Buzón de Notificaciones](#)
- [Documentos de respuesta inmediata](#)

Consulta de expedientes

Le informamos que los expedientes iniciados de forma telemática pueden demorarse hasta un máximo de 24 horas en mostrarse en esta página. Si pasado este periodo no visualiza su expediente puede comunicarlo a través de la sección de [contacto](#).

Puede especificar, si lo desea, las fechas entre las que se realizará la búsqueda.

Departamento:

Órgano:

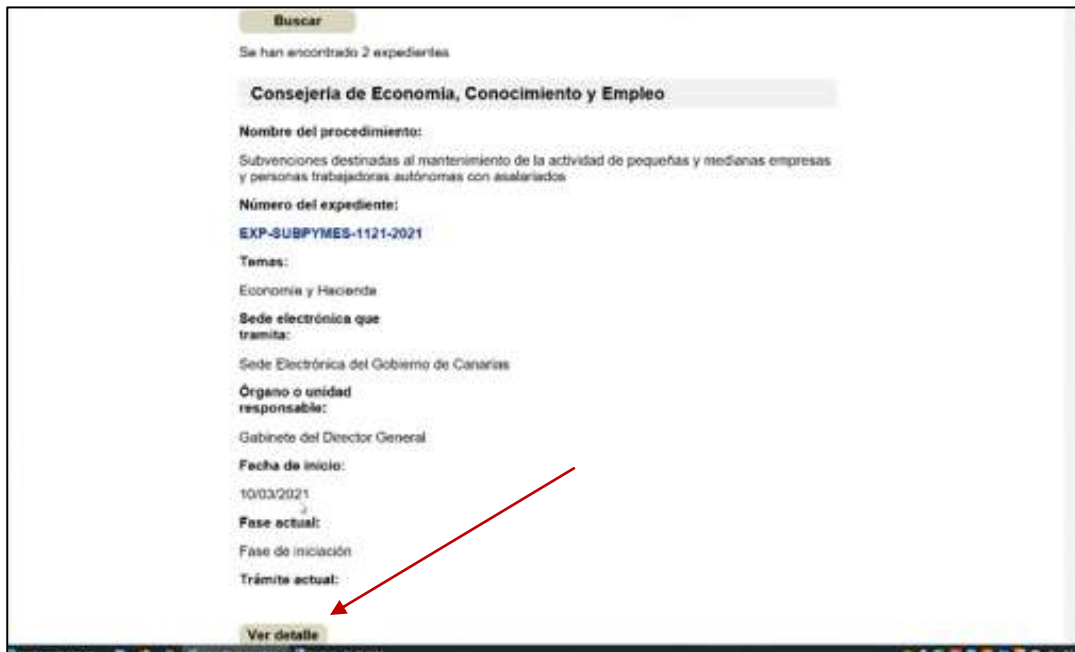
Tema:

Desde: Hasta:

Número expediente:

Buscar

Cuando encuentras el expediente se pincha sobre **Ver Detalle** abajo



Y luego a la derecha seleccionas **Aportación de Documentos**



Dirígete a **Formulario de Aportación** y dale a Iniciar.



En él puedes señalar el documento o escrito aclaratorio que deseas aportar. Pero la subida del mismo se hace desde fuera del formulario.

Formulario Expediente

6767 **Subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados**

Solicitud de aportación de documentos

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*) como persona (*)

Persona interesada Persona representante Física Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de...

Una vez guardado y validado este formulario, volvemos a la pantalla anterior y lo subimos en [Documento a incorporar al expediente](#) y firmamos.

Gestión de solicitudes pendientes

- > Consulta de documentos presentados
- > **Consulta de expedientes**
- > Gestión de requerimientos pendientes
- > Buzón de Notificaciones
- > Documentos de respuesta inmediata

Nombre del procedimiento:

Subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados

Número del expediente:

EXP-SUBPYMES-1121-2021

El servicio de "aportación de documentos", le ofrece la posibilidad de incorporar documentos en cualquier fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia.

Para aportar documentación al expediente debe rellenar el formulario de aportación, adjuntar el documento que desee aportar y clicar en 'Aportar documentación'

Importante: para que la documentación a aportar quede reflejada en el expediente, debe pulsar sobre el botón "Aportar y Registrar" una vez cumplimentada y firmada toda la documentación.

Formulario de aportación **Iniciar**

Documento a incorporar en el expediente

✓ 1 **Ver documento** **Eliminar** **Firmar**

Adjuntar documento:

 Examinar...

Explicación del tipo de documento...

Aceptar



Y ya por último podrá **presentarse** y **descargar el justificante** de esta aportación.